

Expediente: 10382/17
Carátula: CREDIAR S.A. C/ DIAZ JULIO ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 18/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DIAZ, JULIO ALFREDO-DEMANDADO
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 10382/17



H104048087412

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ DIAZ JULIO ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ".
Expte. N° 10382/17.

///En 17/09/2024 se procede a realizar la transferencia conforme lo ordenado en proveído de fecha 16/09/2024. Asimismo, se adjunta comprobante de pago y se hace conocer a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán. SECRETARIA.- Eso - 10382/17 -

Actuación firmada en fecha 17/09/2024

Certificado digital:
CN=TORREGO José Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.